



MINISTERIO
DE CULTURA

NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LOS PROCESOS SELECTIVOS DE LOS CUERPOS ESPECIALES DEL MINISTERIO DE CULTURA

Como continuación a la nota informativa publicada 17 de septiembre y con el objetivo de fomentar la máxima transparencia de los procesos selectivos de los Subgrupos A1 y A2 gestionados desde el Ministerio de Cultura, así como facilitar un mejor y más eficaz desarrollo de estos, el órgano convocante informa de los siguientes extremos:

1. Ejercicio de idioma

En los procesos en los que se exija prueba de idiomas se determina que, para la próxima convocatoria correspondiente a la OEP de 2023 y 2024, finalmente las personas opositoras podrán optar por los idiomas de inglés, francés, italiano, portugués y alemán, tanto en la modalidad presencial como en la modalidad de acreditación.

No obstante, se informa que para la convocatoria de la OEP 2025 los idiomas exigibles se reducirán a inglés, francés e italiano.

2. Orden de los ejercicios

En cuanto al orden de los ejercicios en cada proceso selectivo, se informa que se prevé que el segundo ejercicio en celebrarse sea el de idiomas, teniendo que optar las personas opositoras por la modalidad presencial o por la modalidad de acreditación.

Esta nota tiene carácter informativo y en ningún caso el órgano convocante puede adquirir compromisos de cumplimiento.